

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 19** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de agosto de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Microbiología y Parasitología (Preanalítica y Calidad) en ese centro asistencial.*

Apreciado error tipográfico en la Resolución de 18 de agosto de 2016, referida y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material en los siguientes términos:

Donde dice:

- Titular: Doña María Luisa Mateos Lindeman (Facultativa Especialista de Microbiología y Parasitología), designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.

Debe decir:

- Suplente: Doña María Luisa Mateos Lindeman (Facultativa Especialista de Microbiología y Parasitología), designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 2016.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/32.982/16)

